

RESOLUCIÓN No. 195-2018

(16 de agosto de 2018)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA PÚBLICA 018 – 2018”

EL GERENTE DE LA ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA

En uso de las facultades y,

CONSIDERANDO

Que la Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha para la optimización de los servicios de salud y en cumplimiento de la misión institucional, requiere la contratación para **“CONTRATAR LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DEL PUESTO DE SALUD PABLO NERUDA, ÁREAS DE GINECOBSTERICIA Y ADMINISTRATIVA ALTERNA DE LA ESE HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA”**.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Acuerdo No. 001 del 2018, (Estatuto de Contratación del Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha) y la Resolución 097 de 2018, (Manual de Contratación de la ESE) el día diez (10) de julio de 2018, se publicó en la Página de Colombia Compra Eficiente – SECOP II y en la página Web de la Entidad www.hmg.gov.co, el Acta de Apertura y Pliegos de Condiciones de la Convocatoria Pública 018–2018, con el objeto de que los interesados en participar presentaran las observaciones y aclaraciones hasta el día ocho (08) de agosto de 2018.

Que durante el término anteriormente señalado, se presentaron observaciones al pliego de condiciones de la mencionada convocatoria, por parte del representante legal de la empresa MX3 SOLUTIONS, las cuales fueron absueltas el día 09 de agosto de 2018, tal y como se evidencia en el SECOP, Página Web de la ESE y en el soporte del expediente contractual.

Que dando cumplimiento a lo establecido en el Cronograma de la Convocatoria y como consta en el acta de cierre y apertura de propuestas, durante el día 10 de agosto de 2018, se presentó el siguiente proponente:

Proponente 1	MX3 SOLUTIONS
---------------------	----------------------

Que se procedió por parte del Hospital a realizar la evaluación de los requisitos establecidos en la Convocatoria Pública, la cual arrojó el siguiente consolidado:

EVALUACIÓN	OFERENTE MX3 SOLUTIONS
EVALUACIÓN JURÍDICA	CUMPLE
EVALUACIÓN FINANCIERA	CUMPLE
EVALUACIÓN TÉCNICA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
VALOR AGREGADO	100 PUNTOS
OFERTA ECONÓMICA	700 PUNTOS
RESULTADO	800 PUNTOS

Que durante el término establecido en el cronograma del proceso, se dio traslado para que se presentaran observaciones al informe de evaluación, hasta las 10:00 a.m. del día quince (15) de agosto de 2018, termino durante el cual no se presentaron observaciones.

Que el día dieciséis (16) de agosto de 2018, fueron expuestas las evaluaciones y el consolidado de las mismas ante el Comité de Compras y Contratos determinando

recomendar al Doctor **LUIS EFRAÍN FERNÁNDEZ OTÁLORA** - Gerente de la E.S.E., la adjudicación del contrato al proponente **MX3 SOLUTIONS S.A.S.**, teniendo en cuenta que **CUMPLE** con todos y cada uno de los criterios de selección definidos en la Convocatoria Pública.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar a la empresa **MX3 SOLUTIONS S.A.S.**, el Contrato que surge como resultado del proceso de CONVOCATORIA PUBLICA No. 018 -2018, cuyo objeto es la prestación del **“CONTRATAR LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DEL PUESTO DE SALUD PABLO NERUDA, ÁREAS DE GINECOBSTERICIA Y ADMINISTRATIVA ALTERNA DE LA ESE HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA.”**

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Soacha, Cundinamarca a los dieciséis (16) días del mes de agosto de 2018.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO
LUIS EFRAÍN FERNÁNDEZ OTÁLORA
Gerente

Revisó: Diana Villani Ladino. - Asesora Jurídica
Pedro Enrique Chaves Chaves - Subgerente Administrativo
Proyectó: Jorge Alberto García González – Abogado Oficina Jurídica